



ACTA CONSEJO SUPERIOR N° 13/2025

REUNIÓN ORDINARIA 23/09/2025

A los veintitrés días del mes de septiembre de 2025, siendo las 14:12, se da comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, acordada para el día de la fecha. La misma se desarrolla en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC. Preside la Rectora Marisa Rovera; se encuentran presentes los Consejeros Decanos: Rosendo Liboá, Guillermo Mana, Germán Barros, Cristian Santos y Vicedecano Sebastián Robledo; los/as Consejeros/as Docentes Titulares: Cintia Gómez, Carmen Cholaky Pérez, Héctor Polinori, Rubén Falcone, Luis Otero, Alejandro Frascchetti, Gabriela Maldonado y Suplente José Bossio; los/as Consejeros/as Estudiantes Titulares: Candelaria Perea Guzmán, Valentina Herbsommer, y Suplente Valentín Caglieri; las Consejeras Graduadas Titulares: Yamila Domínguez y Constanza Morello y los Consejeros Nodocentes Titulares: Marcos Cerrudo y Federico Sosa. Asimismo, se encuentran presentes la Vicerrectora Nora Bianconi y el Secretario General Ezequiel Tardivo. ----- Ausentes con aviso: Pedro Ducanto y su suplente. -----

En primer lugar, la presidencia pone a consideración el Orden del Día y su Anexo, solicitando se incorpore a tratamiento nota del consejero Luis Otero, referida a declaraciones del subsecretario de Políticas Universitarias, como Notas 4. Se aprueban por unanimidad el Orden del Día y su Anexo, con la incorporación mencionada. -----

- INFORME RECTORA -----

- En primer lugar, la rectora se refiere a lo difundido en medios de prensa locales respecto a nuevas imputaciones en la causa que involucra a la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales. Menciona que el juez federal dio lugar a nuevas cinco (5) imputaciones, con otras razones de imputabilidad. Hasta el momento la universidad no fue notificada formalmente. -----

- Seguidamente hace referencia a la Resolución Rectoral N°730/25, que aprueba la Cartera de Proyectos de Tecnologías de la Información de la UNRC, propuesto por el Comité de Planificación y Seguimiento del Programa de Transformación Digital – Transformar D-UNRC, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la UNRC. Agradece al personal de la Unidad de Tecnología de la Información (UTI), cuyos directores/as están presentes. Se concede la palabra al Secretario General y al personal de la UTI, quienes dan algunas precisiones sobre el trabajo que se viene realizando en torno al proceso de transformación digital de la UNRC. En este sentido, Tardivo menciona que la Cartera de Proyectos está dividida en tres grandes grupos: 1) Proyectos TI: Implementación de soluciones del SIU en la UNRC, 2) Proyectos TI: Soluciones de Desarrollo de Software por UTI-UNRC, 3) Proyectos TI: Soluciones de infraestructura tecnológica y servicios por UTI-UNRC. El director general de la UTI, Cristóbal Sabroé Yde, destaca que el Comité de Seguimiento se integró para poder ordenar y mejorar las tareas que ya se venían haciendo tanto en la UTI como en otras áreas de tecnología de la Universidad, se formalizaron las distintas tareas y se conformó esta Cartera de Proyectos de tal manera de organizarlos y poder hacerles un seguimiento. A continuación, Cecilia Molina, de la Dirección de Infraestructura y Servicios de TI de la UTI, da detalles de numerosos avances en infraestructura que se han realizado para poder brindar los servicios informáticos, entre ellos la adquisición de un servidor para el clúster de la UNRC. Finalmente, Karina Cholaky, de la Dirección de Desarrollo de Software y Gestión de Datos, agrega que este es un proceso integral y paulatino, que involucra a todas las Secretarías y Unidades Académicas. -----

- NOTAS ENTRADAS -----

Se acuerda adelantar el tratamiento de la Nota 2. -----

2) Nota consejero estudiante Lautaro ZABALA DEFAGOT, invitación a la Primera Edición del Programa Uniendo Metas. -----



La nota del consejero Lautaro Zabala Defagot invita a consejeros y consejeras a participar de la Primera Edición del Programa Uniendo Metas, basado en la Metodología de Modelo de Naciones Unidas, que se desarrollará en esta Universidad desde el 24 al 26 de septiembre del corriente año, a partir de las 14 h. Van a contar con la participación de ciento diez (110) jóvenes estudiantes nucleados en quince (15) escuelas de nivel secundario de la ciudad y la región. Las sesiones de la Asamblea General y la Conferencia de Embajadores, dentro del cronograma de actividades, serán abiertas a toda la comunidad para su participación como veedores. -----

El consejero Zabala Defagot, mediante una presentación audiovisual, presenta el Programa Uniendo Metas, el cual se realiza en veinticinco (25) localidades. Destaca que en la UNRC se ha conformado un equipo de trabajo para llevar adelante este evento, con estudiantes universitarios. Menciona la organización que se da el Programa, el cual representa la labor de Naciones Unidas, los roles que representan los estudiantes y los tópicos que se van a trabajar. Finalmente, comparte el cronograma de actividades organizadas desde el 24 al 26 de septiembre de 2025. -----

1) Nota decano Germán BARROS, eleva nota consejeros directivos estudiantes referida al boleto educativo gratuito. -----

La nota es similar a los temas 14 y 14s tratados en la sesión del 9 de septiembre por este Consejo Superior, ya que plantea la necesidad que todos los estudiantes del nivel superior puedan acceder al Boleto Educativo Gratuito y que éste funcione desde febrero hasta diciembre inclusive. La nota hace un análisis de los costos que deben afrontar los estudiantes en cuanto a transporte y expresa que es una de las principales razones por la cual disminuye el número de aspirantes e ingresantes. El decano informa que quedó fuera de tiempo porque no habían tenido sesión. Se toma conocimiento y se establece que se incorpore al Expediente N°149.102, tratado en la sesión del 9 de septiembre de 2025. -----

3) Nota consejero nodocente Marcos CERRUDO, solicita extensión de beneficio. -----

Se lee la nota por presidencia. La misma solicita que se evalúe la factibilidad de extender a todos los agentes que cursan carreras de grado, posgrado o realicen capacitación dentro de la UNRC, el beneficio otorgado a los agentes nodocentes que cursan la *Licenciatura en Gestión Universitaria*, punto 5 del Acta N°03/2023 de la Paritaria Nodocente, homologado por Res. CS N°298/23, que establece: "...asistir en forma presencial a las clases de una de las asignaturas, a su elección, durante el horario de prestación de sus tareas laborales habituales, en cada cuatrimestre y hasta la finalización del trayecto..." La nota plantea, que los agentes estarán autorizados a dos (2) horas diarias, para asistir en forma presencial a las clases de las asignaturas, a su elección, durante el horario de prestación de sus tareas laborales habituales, por cuatrimestre. Ello, con fin de fomentar la formación profesional del sector Nodocente. -----

Finalizada la presentación del tema, se acuerda que el tema pase a Comisión Paritaria Nodocente.

- ASUNTOS ENTRADOS -

1.- Expediente N°148.891 – Secretaría Académica – Res. Rec. N°701/25 *ad referéndum*. Rescisión contrato de la Prof. Claudia Liliana SCIENCIA (Res. CS 487/53), por jubilación. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, y de igual modo, se aprueba ratificar la Resolución Rectoral N°701/25, dictada *ad referéndum* de este Consejo Superior, mediante la cual se aprobó rescindir el contrato de la Prof. Claudia Liliana SCIENCIA, con efectos al 1 de agosto de 2025. -----

2.- Expediente N°146.996 – Facultad de Ciencias Humanas – Res. Dec. N°395/25. Renuncia definitiva de la Prof. Gabriela Liliana DAMILANO. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, y de igual modo, se aprueba aceptar la renuncia definitiva de la Prof. Gabriela Liliana DAMILANO al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva, dependiente del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional, a partir del 1 de octubre de 2025 y por haberse acogido al beneficio de la Jubilación. -----

3.- Expediente N°149.069 – Secretaría de Extensión y Desarrollo – Convenio Marco con la Asociación Argentina de Cristalografía (AACr). -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Este Convenio, impulsado por la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales, resulta de interés para fortalecer la vinculación con la AACr, promoviendo conjuntamente actividades de divulgación científica en entornos educativos de la ciudad y la región, con el objetivo de despertar vocaciones tempranas en ciencia y fomentar una cultura científica inclusiva y participativa. -----
Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, y de igual modo, se aprueba el Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Asociación Argentina de Cristalografía, de acuerdo con el modelo obrante a fojas 10 a 12 del Expediente N°149.069. ----
4.- Expediente N°149.160 – Consejo Superior – Proyecto "Acceso público a la información sobre ingreso, distribución y ejecución presupuesto anual". Presenta consejera Carmen CHOLAKY PÉREZ. -----

Se concede la palabra a la consejera Cholaky, quien aclara que es un pre proyecto, no pretende ser algo acabado, tiene la intención de que la institución mejore la información referida al ingreso de presupuesto y a la ejecución presupuestaria anual. Esta Universidad lo informa desde hace muchos años, pero no está comunicado de manera fácilmente accesible ni utilizable para sus miembros, considera Cholaky. Propone a que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- La rectora informa que, a fin de que no se generen ámbitos paralelos, una posibilidad sería que se derive el tema al Comité de Planificación y Seguimiento del Programa de Transformación Digital – Transformar D-UNRC, que ya está trabajando en la cuestión presupuestario y manejo de fondos, incluso con la actualización de la página web. El espíritu es que se actualice y se visibilice, y eso se resume en el Portal Transparencia, expresa Rovera que las áreas técnicas están avanzando en este proyecto, el cual se prevé que esté en producción en diciembre de 2025. Asimismo, menciona que el Consejo Interuniversitario Nacional está trabajando en un portal de todas las universidades. Propone que pase al Comité. -----

Se acuerda que el tema pase a consideración del Comité de Planificación y Seguimiento del Programa de Transformación Digital – Transformar D-UNRC. -----

4a.- Expediente N°87.602 – Rectorado – Propuesta de designación de integrantes del Comité de Ética de la UNRC. -----

La rectora informa que la propuesta para la conformación del Comité de Ética de la UNRC (CE - UNRC), según la nueva normativa Res. CS N°263/25, surge de los integrantes sugeridos por las unidades académicas, más los representantes designados por Rectorado, quien designará al presidente del Comité. En todos los casos se proponen dos representantes, titular y suplente. Además, se solicita que haya una dependencia alternativa a la Secretaría Privada de Rectorado, que cumpla funciones de soporte al CE - UNRC, lo que permitiría un funcionamiento más eficaz del organismo, sobre todo en términos de ejecución temporal por los diferentes vencimientos que el cuerpo de investigadores/as deberá afrontar. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, y de igual modo, se aprueba la conformación del Comité de Ética de la UNRC, según el siguiente detalle: Por Rectorado: Prof. Mario SALVI y Prof. Matías PELLEGRINO, como titular y suplente respectivamente, designándose como **Presidente** al Prof. Mario SALVI. Por Facultad de Ciencias Económicas: Prof. Daniel LASHERAS y Prof. Cristian RABANAL, titular y suplente respectivamente. Por Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales: Prof. Franco ESCOBAR y Prof. Natalia RUMIE VITAR, titular y suplente respectivamente. Por Facultad de Agronomía y Veterinaria: Prof. Flavia RONCHI y Prof. Matías VARELA, titular y suplente respectivamente. Por Facultad de Ciencias Humanas: Prof. Iván BAGGINI y Prof. Mariana LERCHUNDI, titular y suplente respectivamente. El período de designación será desde la fecha del acto resolutivo correspondiente y hasta el 31 de octubre de 2027 o la renuncia expresa de los/as mismos/as, lo que ocurra primero. Asimismo, se establece que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC sea le dependencia institucional que cumpla funciones de soporte al CE – UNRC. -----

4b.- Expediente N°149.169 – Secretaría Académica – Programa de Innovación Académico – Curricular 2025 – 2027. -----



Se da lectura por presidencia a la nota de presentación del Programa, en la cual, entre otros conceptos, se expresa que *se busca articular propuestas que faciliten la reflexión crítica sobre las prácticas docentes, promoviendo cambios en el enfoque didáctico y pedagógico de la enseñanza universitaria*. El Programa establece dos líneas de trabajo: A) Planes de Estudio pensados en créditos académicos universitarios y B) Innovación Académica: Formación de formadores para la mejora continua de las prácticas docentes. -----

El Prof. Pablo Pizzi, secretario Académico de la UNRC, agrega que la propuesta ha sido trabajada en el ámbito del Consejo Académico. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión de Enseñanza. -----

4c.- Expediente N°127.588 – Facultad de Ingeniería – Res. CD N°116/25. Disp. SPyCI N°382/25. Modificación fechas inicio y finalización del dictado de la *Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería*. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba ratificar la Resolución Consejo Directivo N°116/25 de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad Nacional, mediante la cual se aprobó la modificación de las fechas de inicio y finalización del dictado de la *Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería*. -----

4d.- Expediente N°149.108 – Secretaría de Extensión y Desarrollo – Convenio Marco con empresa Laboratorio de Salud Animal (LASA). -----

Se informa por presidencia que este es un Convenio impulsado por la Facultad de Agronomía y Veterinaria, tiene como objetivo promover actividades de docencia de grado y de extensión. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba el Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la empresa Laboratorio de Salud Animal (LASA), de acuerdo con el modelo obrante a fojas 4 del Expediente N°149.108. --

4e.- Expediente N°149.050 – Facultad de Ciencias Humanas – Res. Dec. N°405/25. Renuncia **condicionada** de la Prof. Gabriela Ana SERGI. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Gabriela Ana SERGI a su cargo de Profesora Asociada Efectivo con dedicación Exclusiva, dependiente del Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional. Ello, a partir del 1 de octubre de 2025 y hasta tanto inicie los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), motivo por el cual continuará en sus funciones hasta el momento en que dicho organismo le otorgue el beneficio jubilatorio. -----

4f.- Expediente N°148.064 – Facultad de Ciencias Económicas – Propuesta de designación del Prof. Marcelo Andrés MARESCALCHI como Profesor Asociado Efectivo con dedicación Exclusiva. Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

4g.- Expediente N°148.066 – Facultad de Ciencias Económicas – Propuesta de designación de la Prof. Romina Beatriz PICCHIO como Profesora Asociada Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

4h.- Expediente N°146.699 – Secretaría de Extensión – Proyecto creación de Spin-Off "SoyGREEN". -----

La rectora destaca que éste es un gran logro institucional, que surge a partir de una Resolución de 2018, pero si esta propuesta se aprueba sería el primer spin-off de la UNRC, con normativa propia. Se concede la palabra a la secretaria de Extensión y Desarrollo, Prof. Fabiana D'erao, quien destaca que es la primera vez que la UNRC tiene la posibilidad de crear un Spin-Off, hubo varios intentos, pero no se concretaron. Menciona que este proyecto se inicia en la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales, por un grupo de docentes investigadores, para intentar concretar un emprendimiento, una empresa de base tecnológica con normativa de la Universidad. La normativa no es tan sencilla, se recorre todo un camino que incluye la intervención del Consejo Directivo de la Facultad, luego se eleva a la Secretaría de Extensión y Desarrollo que conforma una comisión



Ad Hoc que analiza el proyecto para ver la viabilidad del mismo. Se trabajó arduamente, con idas y vueltas para solicitar más información. Con todo este análisis la Comisión elabora un dictamen que se eleva al Consejo Superior, para que pueda resolver si aprueba o no la creación del Spin-Off. Luego queda la etapa de los convenios de licencia y contratos para la transferencia de la tecnología. Se acuerda que el tema pase a consideración de la Comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo.

4i.- Expediente N°141.269 – Facultad de Ingeniería – Nota Comisión Enseñanza. Modificación Plan de Estudio de la carrera *Ingeniería en Energías Renovables*.

Por presidencia se lee la nota suscripta por el presidente de la Comisión, decano Germán Barros, y por el Secretario Académico, Prof. Pablo Pizzi. En la misma, se solicita a este órgano se envíe el Expediente a la Facultad de origen para que la misma proceda a la revisión de los alcances de la Resolución Consejo Directivo N°131/25, conforme a la Resolución Consejo Superior N°008/21, normativas sobre la tramitación de reconocimientos de nuevos Planes de Estudio y de modificaciones que impliquen nuevas Versiones de los Planes de Estudio existentes.

Se acuerda devolver el Expediente N°141.269 a la Facultad de Ingeniería, según solicita la nota obrante a fojas 457 del mismo.

4j.- Expediente N°148.537 - 1 - Secretaría Económica – Informe Comisión de Presupuesto y Obras Públicas. Incorporación de \$255.269.667 al Presupuesto 2025. Incremento gastos de funcionamiento meses de mayo, junio y julio.

Se lee el Informe favorable de la Comisión por presidencia. Seguidamente, se aprueba por unanimidad la incorporación al Presupuesto 2025 de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$255.269.667) correspondientes a gastos de funcionamiento asignados a esta Universidad por resolución SE 795, 892 y 1206/25, como refuerzo presupuestario parcial para Gastos de Funcionamiento, por los meses de mayo, junio y julio de 2025. Ello, de acuerdo con el proyecto resolutivo obrante a fojas 1 a 10 del Expediente N°148.537-1.

4k.- Expediente N°149.090 - Secretaría Económica – Informe Comisión de Presupuesto y Obras Públicas. Creación Área Presupuestaria Cód. 6-40 "Preingreso – Ingreso".

Se lee el Informe favorable de la Comisión por presidencia. Seguidamente, se aprueba por unanimidad la creación del Área Presupuestaria Cód. 006-040 "PREINGRESO – INGRESO", para el seguimiento de los gastos y recursos correspondientes a las actividades realizadas en el marco del Programa de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso del alumno, la cual se desarrollará en el ámbito de la Secretaría Académica. Ello, de acuerdo con el proyecto resolutivo obrante a fojas 1 del Expediente N°149.090.

4l.- Expediente N°146.888 – Rectorado - Rectorado – Informe Comisión de Presupuesto y Obras Públicas. Proyecto Casa Cultural Universitarias.

Se lee el Informe por Secretaría que considera que el trabajo de intervención de la ex Planta Piloto debe realizarse en etapas y sugiere que se encomiende a la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios que inicie una primera etapa de intervención del espacio de la Planta: mejoras de cerramiento, impermeabilizaciones, relevamiento de bienes patrimoniales. Además, sugiere que posteriormente se establezca una fecha de visita de quienes estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas junto a familiares, para tratar el concepto de uso del espacio físico. Pasándose a votación, se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas.

DESPACHOS

Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos

5.- Expediente N°147.387 – Facultad de Agronomía y Veterinaria – Designación de la Prof. Daniela ZUBELDÍA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva.

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. Daniela ZUBELDÍA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación



Exclusiva, en el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

6.- Expediente N°147.271 - Facultad de Agronomía y Veterinaria – Designación de la Prof. María Fernanda PERALTA como Profesora Asociada Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. María Fernanda PERALTA como Profesora Asociada Efectiva con dedicación Exclusiva, en el Departamento Producción Animal de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

7.- Expediente N°147.253 – Facultad de Ciencias Humanas – Designación de la Prof. Cecilia Cristina IRUSTA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. Cecilia Cristina IRUSTA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

8.- Expediente N°148.428 – Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales – Designación del Prof. Guillermo Luis SAGRIPANTI como Profesor Asociado Efectivo con dedicación Exclusiva. -----

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación del Prof. Guillermo Luis SAGRIPANTI como Profesor Asociado Efectivo con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

9.- Expediente N°147.729 - Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales – Designación de la Prof. Carina Elizabeth MAGNOLI como Profesora Titular Efectiva con dedicación Semiexclusiva. -----

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. Carina Elizabeth MAGNOLI como Profesora Titular Efectiva con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

10.- Expediente N°148.429 - Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales – Designación de la Prof. Ana María COMBINA como Profesora Asociada Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. Ana María COMBINA como Profesora Asociada Efectiva con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales de esta Universidad Nacional. Ello, a partir de la fecha de la presente sesión. -----

Comisión de Bienestar -----

11.- Expediente N°149.080 - Secretaría de Bienestar – Institucionalización del Programa de prevención de consumos problemáticos. -----

Se da lectura por presidencia al Despacho favorable de la Comisión. A continuación, se aprueba por unanimidad el *Programa de prevención de consumos problemáticos* para la Universidad Nacional de Río Cuarto, que obra a fojas 2 a 23 del Expediente N°149.080. Asimismo, se aprueba dejar **establecidos los alcances de las comisiones de trabajo**, en el siguiente sentido: la Comisión coordinadora será la encargada de tomar las definiciones sobre las acciones a seguir; mientras que la Comisión ampliada será la encargada de atender los aspectos operativos para la ejecución de aquellas definiciones. -----

12.- Expediente N°149.088 - Secretaría de Bienestar – Plan integral de Salud Mental. -----

Se da lectura por presidencia al Despacho favorable de la Comisión. A continuación, se aprueba por unanimidad el *Plan integral de Salud Mental (PISM). Abordaje de la atención primaria en la UNRC*, que obra a fojas 3 a 10 del Expediente N°149.088. -----

Comisión de Enseñanza -----

13.- Expediente N°145.619 – 19 – Secretaría Académica – Proyecto de Preingreso a la UNRC 2025. -----



Se da lectura por presidencia al Despacho de la Comisión, el cual luego del análisis propone la aprobación del mismo con modificaciones, las cuales se incorporan en el Proyecto Anexo al Despacho.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Preingreso UNRC 2025, según obra como Anexo del Despacho de la Comisión de Enseñanza a fojas 23 a 40 del Expediente N°145.619-19.

Notas ingresadas sobre tablas

4) Nota consejero Luis OTERO, referida a declaraciones del Subsecretario de Políticas Universitarias.

Se da lectura por presidencia a la nota, que se refiere a expresiones de Alejandro Álvarez, Subsecretario de Políticas Universitarias, planteando que *aparentemente asoció actividades de las autoridades de la Universidad de Buenos Aires con un accionar terrorista*. Destaca lo peligroso que se relacione, desde el gobierno, acciones individuales o colectivas con actos de terrorismo. Solicita que haya una expresión pública del Consejo Interuniversitario Nacional o, en su defecto, de esta Universidad sobre este hecho de suma gravedad.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad que la iniciativa plasmada en la nota se plantee ante el Consejo Interuniversitario Nacional.

Siendo las 16:25 y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Rubén D. Folcone

GENTIL BARRA

Luis Otero

Alejandro Frascchetti

Roberto Sebastian

Roberto José

Cecilia U. Gómez

E. Rojas

MANA Guillermo G.

Ernesto Sosa

SANTOS

Chorello
Constanza Morello

Valentina Herbolzheimer

Cerrudo, Marcos D.

María Gabriela Perca Guzmán